BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>	
VIVIENDA	LA RIOJA	02/05/200	GANANCIAL COMPRAVENTA	
VIVIENDA	LA RIOJA	10/10/1999	GANANCIAL COMPRAVENTA	
VIVIENDA	LA RIOJA	20/03/2002	COMPRAVENTA 25 %	
GARAJE	LA RIOJA	1999	GANANCIAL COMPRAVENTA	
MERENDERO	LA RIOJA	19/06/2006	GANANCIAL COMPRAVENTA	
	Clase y características 6  VIVIENDA  VIVIENDA  GARAJE	Clase y características <sup>6</sup> VIVIENDA  LA RIOJA  VIVIENDA  LA RIOJA  CARAJE  LA RIOJA  LA RIOJA	Clase y características Situación Fecha de adquisición  VIVIENDA LA RIOJA 02/05/200  VIVIENDA LA RIOJA 10/10/1999  VIVIENDA LA RIOJA 20/03/2002  GARAJE LA RIOJA 1999	

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)	
VALOR	8.169,50 €	
RENTA FIJA	10.024,50 €	
DEPÓSITOS	7.443 €	

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
7 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
8 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
9 Compraventa, herencia, donación, etc.
10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.